

VIRIATO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1868 – 1939)

Pilar Iguacel y Pepa Castillo
Universidad de La Rioja

Numancia, Sagunto y Viriato formaban parte, en palabras de Tomás Pérez Vejo, de ‘la trilogía sagrada de la mitología de lo español’, y esa es una de las razones por las que muy tempranamente pasaron a formar parte del imaginario colectivo del pensamiento liberal del s. XIX. El siglo en el que nace la identidad colectiva de España como estado-nación, y, en consecuencia, la necesidad de buscar los rasgos que definían el carácter y el temperamento de la raza española. Uno de los caminos fue volver la mirada hacia el pasado, porque cuanto más antiguo fuese el origen de estos rasgos, mejor estaría definido el nuevo estado – nación. De esta manera, la Antigüedad se convirtió en el campo de búsqueda predilecto, principalmente la resistencia que los antiguos habitantes de España opusieron a los ejércitos extranjeros de Cartago y Roma. A ello contribuyó, sin duda alguna, la invasión de Napoleón (1808 – 1814), que fue para muchos revivir una página de la historia de su país. En este contexto, Viriato se convierte rápidamente en un *exemplum* histórico de la retórica parlamentaria, y a la gesta histórica protagonizada por este insigne ‘español’, recurrirán los diputados en su afán de convencer a un auditorium cultivado, con el que si bien no tienen en común muchas ideas políticas, sí un pasado. El objetivo de nuestra contribución es analizar el papel que desempeñó este *exemplum* histórico en el parlamentarismo español a lo largo de setenta años, desde el triunfo de la soberanía popular en la revolución de 1868 hasta el 2 febrero de 1939, momento en el que las cortes republicanas celebraron en el castillo de Figueras su última reunión en España.